

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

24100 *Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022, publicado en el BOE de 28 de octubre de 2022,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Sevilla, 26 de octubre de 2023.–El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Centro de Estudios de Posgrado.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	45
Optativas.	0
Prácticas Externas.	7
Trabajo Fin de Máster.	8
Créditos totales.	60

2. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia/assignatura	Carácter	ECTS
Aspectos Generales de la Sociedad de la Información.	La Sociedad de la Información: Régimen Jurídico General.	Obligatoria.	4
	Economía Digital.		2
	Introducción a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		2

Módulo	Materia/asignatura	Carácter	ECTS
Régimen Jurídico del Uso de Medios Electrónicos en el Ámbito Jurídico Privado.	El Comercio Electrónico.	Obligatoria.	4
	Propiedad Intelectual, Industrial y Competencias en la Red.		4
	Contratación Electrónica en el Sistema Financiero.		4
	Contratos Informáticos y por Medios Informáticos.		4
Régimen Jurídico del Uso de Medios Electrónicos en el Ámbito Jurídico Público.	Derecho Penal y Nuevas Tecnologías.	Obligatoria.	2
	Administración Electrónica.		2
	Derecho Tributario y Nuevas Tecnologías.		2
Marco Profesional del Jurista.	Sistemas Alternativos de Resolución de conflictos en Derecho Privado.	Obligatoria.	9
	Sistemas Alternativos de Resolución de conflictos en Derecho Público.		6
Prácticas externas.	Prácticas externas.	Prácticas externas.	7
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	8